

DECLARACIÓN N° 12 /2026

VISTO:

Que, el deporte ocupa un lugar destacado en la historia de la ciudad de Las Varillas, siendo cuna de numerosos deportistas que trascendieron los límites locales y alcanzaron reconocimiento provincial, nacional e internacional. Y que, detrás de cada logro deportivo existen personas que, con dedicación y vocación, hicieron posible ese crecimiento: personas que enseñaron, acompañaron, formaron y transmitieron valores que exceden ampliamente el ámbito de la competencia.

Y CONSIDERANDO:

Que, la trayectoria de **Roberto Francisco Alessandria, “Ruña”**, resulta sumamente valiosa para la historia del deporte de la ciudad, aportando además a la educación y, fundamentalmente, a la formación de generaciones de jóvenes de nuestra ciudad y región.

Que, Roberto Francisco Alessandria hizo del deporte mucho más que una práctica. Lo convirtió en una herramienta de formación, de encuentro y de construcción comunitaria. A través de la enseñanza, el entrenamiento y el acompañamiento, transmitió valores como el esfuerzo, la disciplina, la perseverancia, el respeto y el compromiso.

Que, su trayectoria demuestra que el verdadero legado de un formador no se mide únicamente por los campeonatos obtenidos o las competencias ganadas, sino también por la cantidad de personas a las que logró inspirar y por las enseñanzas que permanecen en ellas a lo largo del tiempo.

Que, Roberto nació el **5 de mayo de 1940 en Las Varillas**. Estudió en la **Escuela ex Nacional N.º 23**, actualmente **Escuela Normal Superior Dalmacio Vélez Sarsfield**. Su título lo habilitaba para ejercer la docencia, habiéndose revalidado en San

Francisco. A partir de entonces inició su carrera como docente de Educación Física, profesión que constituyó una de sus grandes pasiones.

Que, desde sus comienzos estuvo estrechamente vinculado al deporte, tanto desde las instituciones educativas como desde las deportivas. Fue uno de los precursores de los campamentos y viajes educativos con estudiantes y jóvenes de todas las edades hacia diferentes lugares de nuestro país, brindando a muchos de ellos la posibilidad de conocer otras realidades, descubrir distintos lugares y valorar la vida en contacto con la naturaleza.

Que, su vínculo con el deporte también se manifestó desde la práctica. Participó activamente como deportista en el **Club Atlético Huracán**, donde se desempeñó durante muchos años como jugador de fútbol y básquetbol.

Que, en el ámbito educativo, ejerció como profesor en **Saturnino María Laspiur, en el IPET 287 Leopoldo Lugones; en la Escuela Normal Superior Dalmacio Vélez Sarsfield; y en la ENET N.º 1, actualmente IPET 263 Bernardo Houssay, de Las Varillas**. Prestando servicios durante **43 años**, iniciando su carrera a los 18 años y culminándola a los 63. Tanto en la Escuela Normal Superior Dalmacio Vélez Sarsfield como en la ENET dejó una profunda huella, no solamente por su labor docente, sino también por el vínculo humano establecido con sus estudiantes y por los valores transmitidos a través de la práctica deportiva.

Que, el **Club Atlético Huracán** fue también un espacio fundamental en su trayectoria. Allí se desempeñó en distintas disciplinas como futbolista y basquetbolista, y como profesor de natación, básquet y atletismo. Participó y compitió junto a jóvenes deportistas en diferentes ligas y, durante muchos años, ejerció funciones dirigenciales en las disciplinas de básquet, atletismo y fútbol.

Que, un capítulo particularmente significativo de su trayectoria fue su participación como técnico de la **selección varillense de fútbol**, la cual participó en el Campeonato Provincial y alcanzó la instancia final. El **25 de mayo** se cumplieron 50 años de aquella histórica participación que colocó a Las Varillas como **Subcampeón Provincial**.

Aquella experiencia demostró que una ciudad como la nuestra podía competir de igual a igual y estar a la altura de los mejores equipos de la provincia.

Que, en el ámbito del atletismo, Roberto también trascendió las fronteras de nuestro país. Representó a **Argentina en el Torneo Sudamericano en Ecuador, Chile y Brasil**, desempeñándose como entrenador del equipo de mayores. junto a su hermano **Oscar**, fueron grandes referentes en la preparación de deportistas y atletas que trascendieron las fronteras de Las Varillas y de la región, contribuyendo de manera significativa al desarrollo y crecimiento del deporte.

Que, su recorrido profesional y deportivo habla de una vida dedicada al servicio, a la enseñanza y a la formación. Una vida en la que el deporte fue una herramienta para educar, acompañar y formar personas. Roberto enseñó que el esfuerzo puede ser más determinante que el talento; que levantarse después de una caída constituye una de las formas más genuinas del triunfo; y que un campeón no es solamente quien obtiene medallas, sino quien aprende a transitar la competencia y la vida con honestidad, humildad y valores.

Que, a lo largo de los años, fueron cientos los jóvenes que recibieron sus enseñanzas. Muchos de ellos encontraron en sus palabras, en sus consejos y también en sus exigencias, herramientas que no solamente les sirvieron para desarrollarse como deportistas, sino también para afrontar los desafíos de la vida. Cada indicación, cada corrección, cada exigencia y cada palabra de aliento formaron parte de una manera particular de enseñar. Detrás de cada “vamos que podés” existía una convicción profunda: la de creer en las capacidades de cada persona y acompañarla para que pudiera dar un paso más.

Que, este reconocimiento pretende poner en valor una trayectoria que forma parte de la historia deportiva y educativa de nuestra ciudad.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declárese de iteres Deportivo y Cultural, a la Trayectoria Deportiva y formadora de Deportistas de Roberto Francisco Alessandria.

Artículo 2°: Hágase entrega al señor Roberto Francisco Alessandria, de la presente de la presente declaración.

Artículo 3°: Comuníquese al P.E. dese al R.M. y archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 19 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTISEIS.**

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Lucas R. Marenchino

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas